ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAL OLIVAS GAITAN S.A.

El 26 de marzo del 2015 a las 08.00 horas , en las oficinas de la empresa ubicada en la calle Marco Aguirre N47-267 y Agustín Zambrano de esta ciudad de Quito, asisten la Sra. Mabel Gaitán Urbina propietaria del 33.34% de acciones. La Sra. Carolina Olivas Gaitán propietaria del 33.33% de acciones y el señor Alfonso Olivas Gaitán propietario del 33.33% de acciones, todos por sus propios y personales derechos, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía INDUSTRIAL OIVAS GAITAN S A.

Preside la sesión el señor Omar Olivas Ruiz y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Bladimir Cruz.

El secretario informa y deja constancia de que se encuentra todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus acciones.

Los socios resuelven al amparo del Art 238 de la Ley de compañías, constituirse en Junta General con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

1ro - Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2014

2do - Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2014

3ro -Poner en consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del 2014

4to -Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2014

El Secretario da lectura el orden del día y el Señor Presidente instala la Sesión y la Junta pasa a tratar el orden del día.

Punto 1ro.-Se da lectura del Informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Punto 2do.-Se da lectura del Informe de Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Punto 3ro.-Se da lectura del balance general, el mismo que es aprobado por unanimidad; y se da lectura de los valores del Estado de Pérdidas & Ganancias del año 2014 que es aprobado también por todos los accionistas.

Punto 4to - Los señores accionistas por unanimidad piden que el valor de las utilidades, luego del valor del 15% de utilidades para trabajadores, del valor de impuesto a la renta y de la Reserva Legal, el excedente se proceda a capitalizar, encargando esta gestión al Gerente General.

Discutidos todos los puntos del Orden del Día, el Presidente clausura esta Junta General, concediendo al Secretario un receso de 30 minutos para que se redacte el Acta respectiva.

Luego de redactada el Acta, el Presidente clausura esta Junta General a las 09:30

MABEL GAITAN URBINA

ACCIONISTA

1711635811

CAROLINA OLIVAS GAITAN

ACCIONISTA

1711635829

OMAR ALFONSO OLIVA GAITAN

ACCIONISTA

1711635803

OMAR OLIVA RUIZ

PRESIDENTE

1711124246

BLADIMIR CRUZ

SECRETARIO AD-HOC